

ANEXO 2

Cuadro de alumnos que han ingresado y egresado de la Licenciatura en Biblioteconomía de la UASLP, durante seis generaciones									
Generación	Año de Inicio	Alumnos que Ingresaron	Año de Terminación	E G R E S A D O S					Total de Alumnos que Egresaron
				Tesis Individual	Tesis Colectiva	Curso en Opción a Tesis	Titulación por Promedio	Pasante	
1a.	1980	31	1984	4	0	8	0	0	12
2a.	1981	24	1985	1	0	13	1	3	18
3a.	1982	14	1986	0	0	1	1	3	5
4a.	1983	40	1987	0	0	9	4	7	20
5a.	1984	32	1988	0	0	7	1	14	22
6a.	1985	33	1989	0	0	0	1	16	17
TOTALES		174		5	0	38	8	43	94

Alumnos Titulados: 51
Alumnos Pasantes: 43

Consideraciones sobre la enseñanza de la adquisición de materiales documentales

Ma. del Carmen Negrete

Las bibliotecas tienen el propósito de conservar, difundir y hacer accesible el conocimiento generado por los individuos a través del tiempo. En la medida que crece la información y la cantidad de usuarios que la demandan, las bibliotecas deben hacer ajustes tanto en su organización interna como en las actividades bibliotecarias con miras a facilitar el desarrollo de colecciones documentales, su organización y control, así como crear servicios adecuados que permitan el conocimiento, el acceso y la utilización de la información, independientemente de la forma en que se encuentre registrada.

Los cambios sociales y tecnológicos que se vienen dando, así como la diversidad de información y su crecimiento continuo, han impulsado a las bibliotecas a integrarse a esos procesos de cambio por un lado y, por el otro, a que el bibliotecario profesional integre necesariamente a su formación bibliotecológica los nuevos enfoques y modalidades impuestos por el desarrollo de la ciencia y la tecnología en materia informativa, así como a la importancia de sus cuestionamientos teóricos y reflexiones más analíticas frente al quehacer bibliotecológico.

Considerando que el bibliotecario profesional es aquel que tiene bases teóricas sólidas que permiten dar un significado a situaciones dentro de una realidad y no el que labora en actividades casuísticas, obliga por tanto que, impartir el conocimiento bibliotecológico en las escuelas de la disciplina, requiere que el contenido de cursos, como en el caso de la ad-

quisición de materiales, no sea visto sólo como la descripción de los procesos básicos, sino como la comprensión teórica de los conceptos y categorías que están inmersos en ella. La formulación de un marco conceptual amplía el alcance y la efectividad de la enseñanza—aprendizaje, lo que permite una mejor comprensión de la realidad y la teoría.

El impacto de nuevas tecnologías, su adaptación y utilización en el manejo de información, han obligado al bibliotecario a ser creador e innovador en la aplicación de estos adelantos tecnológicos en nuestras bibliotecas (una de las áreas donde se ha puesto mayor atención en automatizar ha sido la de procesos técnicos, incluyendo la adquisición de materiales); sin embargo, la asimilación de estas recientes tecnologías en el área de adquisiciones presenta diversos problemas tanto para su aplicación como para su enseñanza:

- Su aplicación en la operación de las bibliotecas está condicionada a las necesidades de servicio de éstas así como a sus recursos. Por lo tanto, la experiencia que resulta de la aplicación de estas mismas tecnologías es casuística y difícilmente generalizable si consideramos que las bibliotecas obedecen a modelos estructurales distintos y a diferentes realidades.
- La ausencia de estudios generales, elaborados por los responsables de adquisiciones que expliquen las diversas experiencias obtenidas en el campo empírico, ya que

el proceso de enseñanza- aprendizaje debe ser una articulación entre la teoría y la práctica.

Estos dos factores, la aplicación empírica y la ausencia de estudios generales, dificultan la educación de bibliotecarios profesionales en el área de adquisiciones.

La adquisición de materiales documentales es uno de los aspectos bibliotecológicos menos estudiados y explicados¹. Al ser definida por algunos especialistas como el conjunto de procedimientos que permiten la obtención física de los materiales previamente seleccionados, podría pensarse que las labores de adquisición de materiales en las bibliotecas son, predominantemente, actividades rutinarias en donde los procesos son orientados de forma simple: ordenar, reclamar y recibir los materiales.

El concepto rutinario se deriva, en parte, de la falta de literatura suficiente que proporcione información básica sobre las labores de adquisición de materiales, que defina conceptos comúnmente aceptados que configuren un marco metodológico más adecuado a la situación real que existe en las bibliotecas mexicanas. Los trabajos publicados sobre este aspecto están enfocados más a los procedimientos de operación que a los fundamentos de esta actividad en las bibliotecas.

El tiempo limitado o el poco interés de los especialistas en esta materia podrían ser algunas de las causas que no permiten plasmar por escrito las experiencias técnicas derivadas del ejercicio profesional que ayudan a los estudiantes (que pudieran ser ellos mismos) a establecer los fundamentos teóricos de esta materia, insertándola en una realidad dependiente de condicionantes históricas, políticas, económicas y sociales.

La adquisición de materiales, como parte importante en la planeación, implementación y sistematización del desarrollo de colecciones en la biblioteca, se convierte en una función crucial, que responde a dos necesidades: a la comprensión y estudio de los fenómenos que afectan la adquisición de materiales y a los controles administrativos que hacen operativo el proceso de adquisición.

Dentro de los fenómenos podríamos señalar el conocimiento de las tendencias del mercado editorial, lo que implica una labor profesional en la búsqueda de opciones en cuanto a editorial y proveedor; actualización en los costos y movimientos del mercado editorial, que permita un mejor control de los recursos presupuestales y del porcentaje de compras al extranjero; conocimiento de los diferentes tipos de formato que respondan a las necesidades y uso de la biblioteca; determinar cómo afecta la asignación de recursos económicos, tanto a la adquisición de materiales como a la formación misma de colecciones. Porque tanto, la escasez así como la abundancia de

recursos, si no guardan una relación adecuada con la capacidad de organización de la biblioteca, pueden conducir a la deformación de colecciones o al derroche de presupuesto.

En relación con los controles administrativos podríamos considerar el procesamiento de solicitudes de materiales que ingresarán a las colecciones y mantener informados a los responsables de seleccionar sobre la viabilidad de adquirir el material seleccionado; controlar el ejercicio del presupuesto para desarrollar colecciones; mantener todos los registros necesarios y producir informes relacionados con el uso de los fondos; llevar los controles o registros pertinentes que conduzcan a un seguimiento de los materiales desde su solicitud para adquirirlos, hasta que se integran a las colecciones documentales, por mencionar sólo algunos de ellos.

Lo anterior quizá no podría ser generalizable a todas las bibliotecas mexicanas, dado que los objetivos varían entre sí, dependiendo de su estructura, la naturaleza de su comunidad y de sus necesidades específicas. Sin embargo, el objeto de este trabajo es proporcionar un marco conceptual de lo que implican a grandes rasgos las labores de adquisición de materiales documentales.

Tradicionalmente, la enseñanza de la adquisición de materiales ha hecho hincapié en el segundo aspecto, referente al control administrativo y a las rutinas que se llevan a cabo en este proceso.

Una forma de mejorar la enseñanza para lograr la formación profesional del bibliotecario sería prestar mayor atención a los problemas, mencionados en el estudio, de los fenómenos que afectan la adquisición de materiales, y trascender los aspectos meramente rutinarios, porque "...considerar a la bibliotecología exclusivamente como un saber técnico, reduce considerablemente los horizontes de investigación bibliotecológica..."

CONCLUSIONES

La enseñanza de la adquisición de materiales debe ser contextualizada en el marco del desarrollo de colecciones y de los procesos técnicos.

Dado que en este trabajo se ha apuntado la necesidad de una teoría en torno a la organización de materiales en la que se contemple la adquisición de éstos, es recomendable que los especialistas en el campo se aboquen, por un lado, a recoger, analizar y sistematizar las experiencias en estos aspectos y, por el otro, a enriquecer el ejercicio de la actividad de adquisición con conocimientos del mercado editorial y de la optimización de recursos económicos en función del desarrollo de colecciones.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. SCHMIDT, Karen A. "The acquisitions process in research libraries: A survey of ARL libraries acquisitions departments". p. 35. En: *Library Acquisitions: Practice and Theory*. Vol. II, No. I (1987).
2. LAFUENTE, Ramiro. "La síntesis crítica del conocimiento bibliotecológico: su valor para la investigación en Bibliotecología". p. 3-4, En: *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Vol. 2, No. 4 (enero/junio 1988).

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

HEWITT, Je A. "On the nature of acquisitions". En *Library Resources and Technical Services*. Vol. 33, No. 2 (april 89) p. 105-122.

MORALES CAMPOS, Estela. "Naturaleza y objetivos de la bibliotecología". —p. 161-162, En: *Bibliotecas y Archivos*. No. 16 (1985)

Información de normas ISO

Cambios en la norma referente al International Standard Book Numbering (ISBN).

El Comité Técnico 46 de la ISO, en su Subcomité 9, cuyo secretariado está a cargo del SCC de Canadá, inició en mayo de 1987 la elaboración de un proyecto de cambios a la norma que se ocupa del ISBN. El anteproyecto se aceptó como tal por la ISO en septiembre de 1988. Actualmente el anteproyecto de norma se encuentra concluido; el proceso de votación para su aceptación como norma se inició en febrero de 1990 y concluye en septiembre de 1990.

Este anteproyecto de norma (ISO/DIS 2108) propone que se normalice y coordine el uso del número ISBN (International Standard Book Number) como número único para un título o edición de un libro o de otra publicación monográfica publicada o producida por un editor o productor específico.

En el anteproyecto se especifica que esta norma sería aplicable a libros y otras publicaciones monográficas, dentro de las cuales pueden incluirse: libros impresos y folletos (y cualquier variación en sus formatos de encuadernación), multi media, y otros medios similares (incluidas las películas educativas, videos y transparencias, libros en casetes, programas de computadora, publicaciones electrónicas, publicaciones en microfilm y sus diferentes microformatos) publicaciones en braille y mapas. Se excluye específicamente las publicaciones seriadas, los discos de música, la música impresa, así como otro tipo de publicaciones cubiertas por otros sistemas

Ramiro Lafuente

de identificación.

Se determina la estructura del ISBN como un código de 10 dígitos constituidos por las siguientes partes:

- grupo identificador (por ejemplo: nacional, geográfico, de lengua u otro grupo conveniente)
- identificación del editor o productor
- identificador del título
- dígito verificador

Cuando se imprima el número ISBN deberá ser precedido por la letras ISBN. Cada una de las partes del número deberá separarse por un espacio o por un guión.

La determinación del código corresponde al grupo identificador lo asignará la Agencia ISBN. En nuestro país el representante nacional de la Agencia ISBN es la Dirección General del Derecho de Autor de la Secretaría de Educación Pública.

Este anteproyecto de norma incluye un apéndice que determina las funciones de la Agencia Internacional para la asignación del ISBN.